

Los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, empero, si son seres irracionales, un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman cosas; en cambio, los seres racionales llámanse personas porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede ser usado meramente como medio, y, por tanto, limita en ese sentido todo capricho (y es un objeto del respeto). Éstos no son, pues, meros fines subjetivos, cuya existencia, como efecto de nuestra acción, tiene un valor para nosotros, sino que son *fines objetivos*, esto es, cosas cuya existencia es en sí misma un fin, y un fin tal, que en su lugar no puede ponerse ningún otro fin para el cual debieran ellas servir de medios, porque sin esto no hubiera posibilidad de hallar en parte alguna nada con valor absoluto; mas si todo valor fuere condicionado y, por tanto, contingente, no podría encontrarse para la razón ningún principio práctico supremo.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Traducción de Manuel García Morente, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1973.

CUESTIONES

1. Resume el contenido de este texto destacando las características principales del **ser persona**. No olvides: naturaleza = no libertad; voluntad humana = libertad.

2. Kant pertenece a la época llamada **la Ilustración**. ¿Recuerdas algunas de las características de este periodo de la historia? ¿Podrías explicar brevemente qué quiere decir Kant cuando escribe que el lema de la Ilustración es "**¡Sapere aude!**", es decir, "¡Atrévete a pensar por ti mismo!", "¡Atrévete a hacer uso público de tu razón!", "Eres ya mayor de edad, ¡Atrévete a dejar de lado a las autoridades que hasta ahora te han tutorizado!"

3. Puedes confrontar estas dos afirmaciones antagónicas: "El principio práctico supremo para un ser humano es la **felicidad**" (Aristóteles) y "El principio práctico supremo para un ser humano es la **persona**" (Kant).

4. Teniendo en cuenta la idea de persona de Kant escribe un breve ensayo sobre una de estas tres cuestiones o sobre las tres a la vez.

1. "Es propio del necio confundir valor [dignidad] y precio". Antonio Machado.
2. Una sociedad humana **personalizada** es radicalmente distinta de una sociedad inhumana **cosificada**.
3. Los derechos fundamentales del título I de nuestra Constitución de 1978 como expresión de la dignidad de la persona humana.